

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)**

Núm. 1.433/2022

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CÓRDOBA).

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el acta de constitución Definitiva de la Junta Electoral de Zona aparece lo siguiente:

ACTA. En Peñarroya-Pueblonuevo, a veintinueve de abril de dos mil veintidós.

Se constituye la Junta Electoral de Zona, conforme al Decreto 4/2022, de 25 de abril (BOJA 26 de abril de 2022) y artículos 14 y 15 de la LOREG de Andalucía.

En virtud de la comunicación recibida del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la componen los Vocales Judiciales DOÑA ANDREA TAPIAS SÁNCHEZ Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo; DOÑA LAURA CARMEN DE LA HABA ALBA, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Peñarroya-Pueblonuevo y DON FRANCISCO JAVIER MURILLO MARTÍN, Juez Titular del Juzgado de Paz de Villanueva del Rey y como Secretaria DO-

ÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Peñarroya-Pueblonuevo.

Se procede a la elección de Presidente, quedando constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA: DOÑA LAURA CARMEN DE LA HABA ALBA Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Peñarroya-Pueblonuevo.

VOCAL: DOÑA ANDREA TAPIAS SÁNCHEZ, Juez Titular de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo.

VOCAL: DON FRANCISCO JAVIER MURILLO MARTÍN, Juez de Paz de Villanueva del Rey.

SECRETARIA: DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e instrucción nº 2 de Peñarroya-Pueblonuevo.

Extendida la presente se acuerda expedir testimonio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y copia de la presente a la Junta Electoral Provincial, la firman los asistentes, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Peñarroya-Pueblonuevo, a veintinueve de abril de dos mil veintidós.

Peñarroya-Pueblonuevo, a 29 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por la Secretaria, María de los Ángeles Casamayor Rivas.